



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

18671 *Delegación funciones de alcaldía*

En cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente, se hace pública la siguiente resolución de alcaldía de fecha 13 de junio de 2015:

"Visto que corresponde a los tenientes de alcalde sustituir en todas sus funciones y por orden de nombramiento al alcalde, en casos de ausencia, enfermedad o impedimento que lo imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones; visto el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; y visto que el alcalde de este Ayuntamiento estará ausente de este municipio entre los días 29 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2016, ambos incluidos.

DISPONGO:

Delegar en la primera teniente de alcalde, Ricarda M Vicens Schluhe, la totalidad de las funciones de la alcaldía, en los términos del artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, entre los días 29 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2016, ambos incluidos."

Santanyí, 28 de diciembre de 2015

El Alcalde

Llorenç S Galmés Verger

